



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 30 de Septiembre de 2020

NÚM. 10

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Armando Tafolla Arroyo, Armando Guadalupe Tafolla Osegueda, Elsa Jasmin(sic) Tafolla Osegueda y Marisela Osegueda Silva..... 1
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Tanhuato, S.C. de A.P. de R.L. de C.V. frente a Alicia Godinez(sic) Amezcua, Ezequiel Medel Valencia, María de la Luz Medel Godinez(sic) y María Cristiane Medel Godinez(sic)..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 21/2018 promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ARMANDO TAFOLLA ARROYO, ARMANDO GUADALUPE TAFOLLA OSEGUEDA, ELSA JASMIN(sic) TAFOLLA OSEGUEDA y MARISELA OSEGUEDA SILVA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Solar urbano identificado como lote número 103 ciento tres de la manzana 4 cuatro de la zona 1 uno del poblado El Calvario, municipio de Tanhuato, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00000009 (nueve del registro 00000025 (veinticinco del libro de varios correspondiente al Distrito de Tanhuato, Michoacán.

La Audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficialmichoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

11:00 once horas del día 9 nueve de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del éste(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'710,137.50 (Un millón setecientos diez mil ciento treinta y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional); suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado.- Miguel Nicolás Estrada.

40151359773-14-09-20

2-6-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 103/2017, promovido por CAJA POPULAR TANHUATO, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a ALICIA GODINEZ(sic) AMEZCUA, EZEQUIEL MEDEL

VALENCIA, MARÍA DE LALUZ MEDEL GODINEZ(sic) y MARÍA CRISTIANE MEDEL GODINEZ(sic), se ordenó sacar a remate el siguientes bien inmueble:

ÚNICO: Finca urbana marcada con el número 42 cuarenta y dos de la calle N. Méndez y Jesús Carranza del cuartel segundo y manzana cuarta del Municipio de Yurécuaro, Michoacán, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el tomo 00001490 (mil cuatrocientos noventa), del registro 00000045 (cuarenta y cinco), del Libro de Propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 8 ocho de octubre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de de(sic) los edictos por tres veces de siete en siete días tal y como lo dispone el artículo 731 del vigente Código de Procedimientos Civiles del Estado, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del este(sic) Juzgado, por ser este el lugar de ubicación del inmueble sujeto a remate

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'064,646.00 (Un millón sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y seis pesos, moneda nacional), suma ésta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Nicolás Estrada.

40151359771-14-09-20

2-6-10

www.periódicooficialmichoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx